

Principales actuaciones del comité ejecutivo

En el ejercicio de sus funciones como órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara, el comité ejecutivo celebró sesiones en las siguientes fechas durante el año 2007:

30 de enero;
26 de febrero;
27 de marzo;
23 de abril;
30 de mayo;
25 de junio;
24 de julio;
26 de septiembre;
24 de octubre;
28 de noviembre;
17 de diciembre.

En el transcurso de estas reuniones, el presidente ha informado de sus actuaciones como representante de la Cámara de Comercio y como responsable de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno y el Comité Ejecutivo.

Los vocales del Comité Ejecutivo y el

secretario han dado cuenta también de los principales asuntos tratados en las reuniones celebradas en instituciones en las que representan a la corporación: consejos de administración de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de las Provincias de Pontevedra y Ourense (SOGARPO), y de Vigo Activo S.C.R., S.A., Corte de Arbitraje, Junta Local de Precios del Ayuntamiento de Vigo, Junta de Precios de Galicia, consejos sectoriales de Urbanismo y de Transportes del Ayuntamiento de Vigo, Consejo Social de la Ciudad de Vigo y Asociación de Cámaras de los Caminos Jacobeos.

Entre los acuerdos adoptados por este órgano de gobierno durante el año 2007 se pueden destacar:

- la resolución sobre solicitudes de colaboración y de ayuda económica de otras entidades y empresas;
- la resolución de recursos presentados ante la Cámara de Comercio;

- la designación de auditor externo para la revisión e información de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 2006;
- la aprobación de publicación de liquidaciones no notificadas del recurso cameral permanente el Boletín Oficial de la provincia;
- la anulación de liquidaciones del recurso cameral permanente por prescripción o insolvencias;
- el envío a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de liquidaciones correspondientes a cuotas no abonadas para su recaudación por vía ejecutiva;
- la resolución sobre contrataciones y solicitudes del personal laboral;
- la actualización para el año 2007 de los salarios del personal y de la percepción compensatoria por kilometraje para los desplazamientos realizados con vehículo propio, para empleados, becarios, vocales plenarios y miembros de las Comisiones;
- la designación de José Conde Davila como suplente del tesorero;
- la aprobación de acciones de promoción de comercio exterior y de formación;
- la remisión, a propuesta de la comisión consultiva de Comercio Interior, de escritos a los nueve ayuntamientos pertenecientes a la demarcación de la Cámara de Vigo, con el fin de recordar a las autoridades municipales las competencias que, en materia de horarios comerciales, tienen reconocidas en la recién aprobada Ley 13/2006, ante las evidencias del reiterado y generalizado incumplimiento por los bazares orientales de la legislación vigente aplicable a la actividad comercial minorista, especialmente en lo relativo a los horarios de apertura al público;
- la solicitud a Caixanova de la revisión de nuestro convenio sobre las condiciones de las tarjetas para los comerciantes, con el fin de tratar de mejorar dichas condiciones, a petición de la comisión consultiva de Comercio Interior;
- la propuesta al pleno de adhesión de la Cámara a la "Declaración galega polo fomento da responsabilidade social na empresa" de la Vicepresidencia da Igualdade e o Benestar da Xunta de Galicia;
- la presentación de un proyecto para el desarrollo de un plan integral de formación y empleo, al amparo de la convocatoria de la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia que figura en la Orden de 28 de diciembre de 2006, con el objetivo de proporcionar formación a 60 beneficiarios y conseguir la inserción de 21 de ellos, con un coste estimado del programa de 134.730,00 euros, con una cofinanciación de 14.430,00 euros por parte de la Cámara de Comercio de Vigo (10,7%), solicitando una subvención de 120.300,00 euros;
- la propuesta al Pleno, con informe favorable, de aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 2006 (con un importe de realización de ingresos de 3.597.270,00 euros, de gastos de 3.473.939,03 euros, y un superávit presupuestario de 283.953,28 euros);
- la propuesta al Pleno, con informe favorable, de aprobación de la formulación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, así como de la aplicación del superávit de 377.219,02 euros como resultado contable neto obtenido, a dotar el fondo de reserva obligatoria que regula el apartado 4 del Artículo 43º de la Ley 5/2004, de 8 de julio, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia;
- la propuesta al Pleno, con informe favorable, de aprobación de la liquidación del presupuesto extraordinario de suscripción de acciones de AC Camerfirma, S. A., por importe de 2.139,00 euros, ejecutado en su totalidad con cargo a remanentes de la Cámara;
- la propuesta al Pleno, con informe favorable, de aprobación de la liquidación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones del ejercicio 2006;
- el envío de un escrito a la directora general de los Registros y del Notariado, con copia al ministro de Justicia, solicitando la apertura de una oficina de Registro Mercantil en Vigo, justificando su necesidad y argumentando la capacidad otorgada en el apartado 4 del artículo 16 de Real Decreto 172/2007, de 9 de febrero, publicado el día 17 de marzo de 2007 en el Boletín Oficial del Estado, apartado en el que se contempla que, a propuesta de la mencionada Dirección General, por razones del servicio, el Ministro podrá acordar que el registrador mercantil provincial proceda a la instalación de una oficina abierta al público en el término municipal que se señale;

- la propuesta al Pleno, con informe favorable, de reformulación por los renovados órganos de gobierno de la política de calidad y medio ambiente de la Cámara de Comercio;
- la solicitud de subvenciones, de acuerdo con la correspondiente Orden de la Administración Autonómica, para la contratación de desempleados por parte de Administraciones públicas distintas de la local y organizaciones sin ánimo de lucro, así como para la contratación de agentes de empleo y técnicos para unidades de apoyo;
- el nombramiento de Delfina Cendón Orge como presidenta de la comisión consultiva de Turismo, a propuesta de la propia comisión;
- la revisión de un informe sobre el estado de ejecución del Proyecto Mercurio a fecha 31 de diciembre de 2006, una vez aprobada la correspondiente liquidación por el jefe de filas del citado Proyecto, la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra, y aceptada por la Unidad Administrativa de los Fondos Estructurales Europeos en España (UAFSE);
- el examen de informes de gestión y de revisión por la dirección del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente de la Cámara durante el año 2006, elaborados por el responsable del sistema y el gerente, respectivamente;
- la aprobación de una solicitud del Ayuntamiento de Vigo, de colaboración en el evento de la Batalla de Flores con el alquiler y aportación de una carroza ocupada por niños en el desfile celebrado el día 5 de mayo, contratando los correspondientes servicios, entre los que se incluyó la rotulación con motivos promocionales del programa “Comercio de Vigo: todo ventajas”;
- la suscripción de un nuevo convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras, con plazo de validez hasta el 31 de octubre de 2007, para continuar con la realización del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) que se viene desarrollando en la Cámara con el apoyo del Instituto de la Mujer;
- el apoyo a la candidatura del Puerto de Vigo como cabecera de la autopista marítima del Atlántico;
- la aprobación de la constitución de una comisión consultiva de Sanidad y Medio Ambiente, a petición del Vocal del Pleno Rafael Bóveda Méndez;
- el nombramiento de Pedro Pablo Rey Vera como presidente de la comisión consultiva de Formación, a propuesta de la propia comisión;
- la designación de los siguientes representantes de la Cámara en las Comisiones consultivas del Consejo Superior de Cámaras:
 - Innovación: José García Costas;
 - Comercio Interior: Encarnación Álvarez García;
 - Turismo: Delfina Cendón Orge;
 - Formación: Pedro Pablo Rey Vera;
- la propuesta al Pleno, con el informe favorable, de suscripción de acciones de AC Camerfirma, S. A., del aumento de capital acordado en la junta general ordinaria y extraordinaria de 23 de marzo de 2007, tras la reducción de capital efectuada para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, teniendo en cuenta que la sociedad es la empresa de certificación digital de las Cámaras y que la de Vigo está expidiendo certificados, y ejerciendo el derecho de adquisición preferente en la ampliación de capital referida sobre la totalidad de las ochocientas sesenta y nueve (869) acciones que corresponden a la mencionada Cámara de Vigo, con un desembolso de mil setecientos treinta y ocho (1.738,00) euros;
- la aprobación del texto de la adenda al Convenio de Colaboración con la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa) para el establecimiento de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) integrados en la Red CIRCE, en virtud de la cual se añadió, a los servicios del PAIT de la Cámara, la tramitación telemática de constitución y puesta en marcha de sociedades de responsabilidad limitada (hasta entonces sólo se contemplaba para sociedades limitadas nueva empresa);
- la inclusión de las responsables de las Antenas en el grupo de personas acreditadas para acceder al sistema PAIT (Punto de Asesoramiento e Inicio Tramitación) que la Cámara había implantado en su sede, prestando este servicio también desde Salvaterra de Miño, Mondariz Balneario y Gondomar, pudiendo así realizar asimismo la referida tramitación de la constitución de Sociedades Limitadas;

- la aprobación de los criterios de admisibilidad y valoración de empresas solicitantes de Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE) del año 2007;
- la aprobación de la adhesión al "Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales necesaria para el ejercicio de sus funciones públicas administrativas";
- el nombramiento de José Mañas Gómez como presidente de la comisión consultiva de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de la propia comisión;
- la aprobación de las siguientes propuestas de la comisión consultiva de Comercio Interior (sesión de 31 de mayo de 2007):
 - Realizar un viaje – estudio al Centro Comercial Norteshopping de Oporto, calificado por los expertos en la materia como uno de los mejores de Europa;
 - Rechazar cualquier tipo de colaboración de la Cámara de Comercio de Vigo en la organización de la feria "Expomoda", promovida por la empresa DMS Comunicación, y "Stockaxe", liderada por FECOVI, en cumplimiento de la legislación vigente que prohíbe que el objeto principal de los eventos feriales sea la venta al público. (En relación con "Expomoda" se denegó el apoyo por unanimidad y en el caso de "Stockaxe" 5 vocales se manifestaron en contra de la colaboración de la Cámara y 4 vocales a favor;
 - Definir un sistema de tique – ludoteca para que los comerciantes regalen a sus clientes en la temporada de ventas navideñas;
 - Que la Cámara estudie la posibilidad de ofrecer el Servicio de Información Geográfica;"
- la aprobación de la siguiente propuesta de la comisión consultiva de Formación (sesión de 4 de junio de 2007):
 - "- Divulgar entre los electores de la Cámara la existencia a favor de las empresas que envían trabajadores a cursos no gratuitos, del crédito para formación y la correspondiente bonificación en las cuotas empresariales a la Seguridad Social. Realizar la difusión a través de la página web de la entidad cameral, insertando información en los mailings promocionales de los programas semestrales de formación, y también mediante el boletín mensual editado por la Cámara, pero con presencia constante y no puntual en el mismo;"
- la aprobación, a propuesta de la comisión consultiva de Turismo en su sesión de 11 de junio de 2007, de que el presidente se dirija a las instituciones relacionadas con la promoción turística para ofrecer la colaboración de la Cámara, dando cuenta de la existencia de una comisión consultiva de Turismo activa;
- la elevación a la consideración del Pleno, con su informe favorable, de un texto de Ideario Estratégico de la Cámara;
- la aprobación de un convenio con la Fundación Incyde para la aplicación de Fondos de la Unión Europea a la adquisición y acondicionamiento de un nuevo local destinado a Vivero de Empresas, a fin de tratar de dar cabida a la demanda que no puede ser satisfecha con las instalaciones disponibles;
- la encomienda al presidente de negociar las posibles condiciones de adquisición de un local anejo al del actual Vivero para destinarlo también al mismo fin;
- la adjudicación a una selección de 8 empresas de entre todas las solicitantes de integración en el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE) del año 2007: Creaciones Paz Rodríguez, S.L., Inteligencia y Tecnología, S.L., Quality Nova Consultores, S.L., Internet Construdata 21, S.A., Asi-Red Servicios Telemáticos, S.L., Shale Referencia, S.L.U., Casa Molares 1901, S.L., Bodegas Couto, S.L.;
- la designación de dos empresas suplentes, para los casos de que se produjeran renunciaciones de alguna de las anteriores, que fueron, por este orden: P & A Consultores Informáticos, S.L., e Interatlantic Fish, S.L.;
- la entrega de una metopa de la Cámara a Horacio Gómez Araújo, ex presidente del Real Club Celta de Vigo, con motivo del acto de homenaje celebrado el día 29 de julio de 2007;
- la aprobación de un documento de consideraciones en relación con el Proyecto de Ley de presupuestos Generales del Estado para el Ejercicio 2008;
- la puesta al cobro de las cuotas del recurso cameral permanente correspondiente al ejercicio 2006 de la Corporación;

- la designación de José Conde Davila como representante de la Cámara en la comisión Sectorial de Urbanismo del Ayuntamiento de Baiona, a la que se encomendó la elaboración del Plan General y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico;
- la propuesta de aprobación al Pleno del proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio 2008 de nuestra corporación (4.746.310,00 euros); del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones, del programa de actuaciones e inversiones; y de la plantilla de personal para el mismo ejercicio; así como de los informes de estado de ejecución, a 30 de septiembre de 2007, de los presupuestos extraordinarios vigentes y del presupuesto ordinario del año 2007;
- la propuesta al Pleno de aprobación de la adquisición de un local de 367,17 metros cuadrados, anejo al del Vivero actual, con destino también a este mismo fin, facultando al presidente para tratar de mejorar las condiciones ofertadas, así como de la solicitud de ayudas para su financiación al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Caixanova, la Diputación Provincial de Pontevedra y el Ayuntamiento de Vigo, que complementen la obtenida de la Fundación Incyde;
- la aprobación de las siguientes propuestas de la comisión consultiva de Formación (sesión de 15 de octubre de 2007):
 - “1º.- Que en la Cámara de Vigo, al igual que en la de Orense y A Coruña, una vez elaborado el programa de formación para el período que corresponda, y antes de darle difusión, éste sea remitido a los miembros de la comisión para que manifiesten su conformidad y puedan hacer, en su caso, propuestas complementarias;
 - 2º.- Hacer una encuesta a las empresas del sector industrial a fin de detectar las necesidades formativas de su personal y para obtener también información sobre cuales son los empleos de difícil cobertura con motivo de la falta de trabajadores cualificados;
 - 3º.- Aprobar la solicitud de la gerente de la Academia Abrente, Sandra Fernández Fernández, de formar parte de la comisión de Formación, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de las comisiones consultivas;”
- la aprobación de las siguientes propuestas de la comisión consultiva de Comercio Interior (sesión de 23 de octubre de 2007):
 - 1º.- Que desde la Cámara de Comercio se remita una carta al Ayuntamiento de Vigo expresando el malestar de la corporación ante la sustitución del festivo de San Roque por el día de la Virgen del Carmen, con incidencia en los intereses del sector comercial minorista, sin haber formulado ningún tipo de consulta a la entidad.
 - 2º.- Que los asuntos que hay que tratar en la reunión que hay que concertar con Santiago Domínguez, Concelleiro de Comercio, sean los siguientes:
 - Festivos locales.
 - Control de la legalidad de la venta ambulante y mercadillos.
- Obras para la construcción de nuevos parkings en la ciudad (adopción de las medidas pertinentes para garantizar la continuidad de la actividad comercial en los establecimientos de las zonas afectadas.
- Recibo de la basura: la cuantía debe determinarse tomando en consideración el volumen de desperdicios generados por cada actividad empresarial.
- Problema del depósito de basura en contenedores: evitar que éste se haga durante el día y buscar solución alternativa a los contenedores actuales.
- Recibo del agua: debe girarse según el consumo, y la tarifa industrial debe diferenciar las empresas que utilizan el agua como materia prima, de aquellas que la usan simplemente para las cuestiones relacionadas con la limpieza de las instalaciones.
- Deficiencias en la instalación del tendido eléctrico para el alumbrado navideño.
- Centro de atención a drogodependientes ubicado en la calle El-duayen: en su día se comunicó que sería una solución provisional, pero todavía tiene continuidad, observándose un notable incremento de la inseguridad en la zona tanto para los ciudadanos como para los locales comerciales. Se solicita una solución alternativa a este problema.
- Preguntar a Santiago Domínguez cuáles son sus proyectos para la dinamización del sector comercial.
- 3º.- Proponer la habilitación a efectos comerciales para el año 2008

- de los siguientes domingos y festivos: 13 de enero, 23 de marzo, 6 de julio, 1 de noviembre, 7, 14, 21 y 28 de diciembre.
- el traslado desde la Cámara al Ayuntamiento de Pontearreas, a solicitud de las Asociaciones de Empresarios del Condado, del Polígono de A Lomba, de Comerciantes del Condado y de Turismo Rural del Sur de Pontevedra, de su preocupación por la situación del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio y la solicitud de información sobre los trámites que se están realizando así como de los plazos estimados para su aprobación;
 - el planteamiento, a instancia de los mismos colectivos, al Patronato de Turismo Rías Baixas, de la posibilidad de contribuir en la elaboración de material divulgativo (en forma de folletos o similar), que pueda ser utilizado como "carta de presentación" de los empresarios y comerciantes de la zona en sus viajes de negocios o promoción, visitas a ferias, congresos, etc.;
 - la ratificación de la operación de compra del local de 367,17 metros cuadrados disponibles, incluyendo su reforma, acondicionamiento (climatización, iluminación y cableado), y mobiliario básico, con los mismos estándares de calidades que los del mencionado actual Viveiro;
 - la suscripción de las adendas a los Convenios con los Ayuntamientos de Mondariz-Balneario, Gondomar, Salvaterra de Miño y el Consejo Superior de Cámaras para la continuación del Programa Antenas en el período liquidativo del Fondo Social Europeo 2007-2013;
 - la aprobación de la participación de la Cámara en el Proyecto de carácter suprarregional de consultoría estratégica y estructuración de la cadena de valor en empresas de subcontratación industrial (CESI), en el marco del Programa Innoempresa de apoyo a la innovación en las pyme, subvencionado por el Ministerio de Industria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el que participan la Cámara de Gijón, como líder, y las Cámaras de Valladolid, Torrelavega y Vigo como socios;
 - la realización del "I Concurso de Escaparates de Navidad de la Cámara de Vigo" así como de sus bases reguladoras, otorgando cuatro premios de 350,00 euros, a razón de uno para el ámbito del municipio de Vigo y otros tres para cada una de las zonas de actuación de las Antenas;
 - la entrega de una escultura representativa de la Cámara a la Asociación de Empresas Consignatarias, en conmemoración de su centenario;
 - la elevación a la consideración del Pleno, con informe favorable, de una propuesta de actualización de tarifas por servicios de la Cámara y publicidad en el Boletín de Noticias, para el ejercicio 2008;
 - la realización de gestiones ante el Ayuntamiento de Vigo en relación con las prácticas de venta de vehículos en la vía pública por parte de organizaciones no habilitadas legalmente para la realización de actividades comerciales de ese tipo;
 - la aprobación de las propuestas informadas por la comisión técnica de evaluación y seguimiento, de admisión en el Vivero de los proyectos:
 - **"Arcoeventos"**, de empresa de servicios de promoción, organización de eventos, imagen corporativa y publicidad;
 - **"Mobiliario de Oficina"**, de empresa de diseño, venta e instalaciones de soluciones de amueblado de oficinas;
 - **"Espacio Interior Dibema, S.L."**, de empresa de diseño y reforma de locales comerciales;
 - **"Editorial Pitaka"**, de editorial académica especializada en libros electrónicos;
 - **"Nova Vivenda Desarrollo Urbano, S.L."**, de empresa de dirección integral de proyectos de promoción y construcción;
 - **"Agencia de Marketing y Publicidad"**, de servicios de marketing y publicidad;
 - **"Comercialización de equipos y servicios de telecomunicaciones"**;
 - **"ABP Ingenieros"**, de servicios de ingeniería con especialización en obras industriales;
 - **"Pangea Ingeniería del Territorio"**, de servicios de ingeniería del territorio y forestal;
 - **"Destrudat"**, de servicios de destrucción de documentos;
 - **"Rafael Muñiz Quintela"**, de servicios de consultoría jurídica;
 - **"Laboratorio de análisis microbiológicos y físico-químicos de productos alimentarios"**, de servicios de análisis;

- **"Fividoc"**, de servicios tecnológicos de protección, autenticación y verificación de documentos digitales impresos;
- **"Qualigest-Auto, S.L."**, de servicios de importación y comercialización de vehículos clásicos y especiales;
- **"Qplay"**, de comercialización de tecnología portátil y ocio digital;
- **"VMS – Vigo Marine Services"**, de suministros y servicios de sistemas de propulsión de buques;
- **"A V Media"**, de servicios audiovisuales;
- **"N-Velar Servizos Editoriais"**, de servicios editoriales, lingüísticos y de diseño;
- **"Acción Medioambiental"**, de servicio de recogida de aceites comestibles;
- **"Mantengo"**, de servicios de mantenimiento industrial;
- **"Lince Ibérica"**, de servicios de gestión comercial;
- **"Patasdepeixeeditora, Pdpeditora"**, de edición de libros infantiles y juveniles en gallego;
- **"Systems-Cube"**, de servicios de ingeniería de datos y comunicaciones;
- **"Iurisconsultora"**, de servicios legales;
- la aprobación de la propuesta informada favorablemente por la comisión técnica de evaluación y seguimiento, de permanencia durante un año más en el Vivero del proyecto;
- **"Aran abogadas"**;
- la aprobación de acuerdos de colaboración con:
- **Cowparade Vigo 2007**, de apoyo y divulgación del evento entre empresas;
- **Fundación Ineyde**, con cargo a su Programa Operativo de Fondo Social Europeo (subvención del 70%), para la realización de un Programa de Creación y Consolidación de Empresas;
- **la Escuela de Negocios de Caixanova** (renovación de acuerdo de colaboración en formación) para la impartición del "Programa en Dirección y Gestión de Empresas (PDGE) 2007 - 2008";
- **el Ayuntamiento de Vigo** para la promoción del uso del gallego en la hostelería, ofreciendo gratuitamente el servicio de traducción de cartas a dicho idioma;
- **el Banco Espírito Santo** para la dotación por esta entidad de 3.000,00 euros para dotar la Beca de Investigación del Camino Portugués del Norte, de las que ha convocado la Asociación de Cámaras de los Caminos Jacobeos;
- **la Asociación de Promotores Inmobiliarios (APROIN)** para la promoción de actividades de internacionalización entre empresas del sector;
- **el Consello Galego de Cámaras**, las Cámaras de Galicia y el Consejo Superior de Cámaras de España para el desarrollo del Programa Innocámaras;
- **la Universidad de Vigo** para la realización de prácticas de los estudiantes del "Máster en Comercio Internacional";
- **Camerpyme, S. A.** para la cooperación en el Programa "Maspyme web", de oferta de soluciones web completas y personalizadas a las empresas de la demarcación de la Cámara, a un precio reducido.

Principales actuaciones del Pleno

En el ejercicio de sus funciones como órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara celebró sesiones en las siguientes fechas durante el año 2007:

26 de febrero;
23 de abril;
25 de junio;
24 de octubre;
17 de diciembre.

En el transcurso de estas reuniones el presidente ha informado de sus actuaciones como representante de la Cámara y como responsable de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno y el Comité Ejecutivo.

Los vocales del Pleno y el secretario dieron cuenta también de los principales asuntos tratados en las reuniones celebradas en instituciones en las que

representan a la Corporación: Consejos de Administración de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de las Provincias de Pontevedra y Ourense (SOGAR-PO), y de Vigo Activo S.C.R., S.A., Corte de Arbitraje de la Cámara, Consejos Sectoriales de Urbanismo, de Transportes y Junta Local de Precios del Ayuntamiento de Vigo, Junta de Precios de Galicia, Consejo Social de la Ciudad de Vigo, Asociación de Cámaras de los Caminos Jacobeos, comisión de Equipamientos Comerciales de la Xunta de Galicia, Comisiones de Comercio Interior y de Turismo del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Entre los acuerdos más importantes adoptados por este órgano de gobierno durante el año 2007 se pueden destacar:

- el nombramiento de Ricardo Cabrera de la Cruz como vocal del Comité Ejecutivo, para sustituir a Juan Ángel Vaca Cabrera, a quien ha sustituido también como vocal del Pleno;
- la ratificación del acuerdo del Comité Ejecutivo de remitir escritos a los nueve ayuntamientos pertenecientes a la demarcación de la Cámara de Comercio de Vigo, con el fin de recordar a las autoridades municipales las competencias que, en materia de horarios comerciales, tienen reconocidas en la recién aprobada Ley 13/2006, ante las evidencias del reiterado y generalizado incumplimiento por los bazares orientales de la legislación vigente aplicable a la actividad comercial minorista, especialmente en lo relativo a los horarios de apertura al público;
- la ratificación del acuerdo del Comité de solicitar a Caixanova la revisión del convenio sobre las condiciones de las tarjetas para los comerciantes, con el fin de tratar de mejorar dichas condiciones;
- la aprobación de la adhesión de la Cámara a la “Declaración galega polo fomento da responsabilidade social na empresa” de la “Vicepresidencia da Igualdade e o Benestar da Xunta de Galicia”;
- la presentación de un proyecto para el desarrollo de un plan integral de formación y empleo, al amparo de la convocatoria de la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia que figura en la Orden de 28 de diciembre de 2006, con el objetivo de proporcionar formación a 60 beneficiarios y conseguir la inserción de 21 de ellos, con un coste estimado del programa de 134.730,00 euros, con una cofinanciación de 14.430,00 euros por parte de la Cámara de Comercio de Vigo (10,7%), solicitando una subvención de 120.300,00 euros;
- la felicitación a Radio Vigo por el reconocimiento de la Asociación Profesional Española de Informadores de Prensa, con la entrega de un micro de plata el día 24 de marzo, durante su Asamblea General;
- la reformulación de la Política de Calidad y Medio Ambiente de la Cámara;
- la revisión de un informe sobre el estado de ejecución del Proyecto Mercurio a fecha 31 de diciembre de 2006, una vez aprobada la correspondiente liquidación por el jefe de filas del citado Proyecto, la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra, y aceptada por la Unidad Administrativa de los Fondos Estructurales Europeos en España (UAFSE);
- la ratificación de los siguientes acuerdos de colaboración aprobados por el Comité Ejecutivo en aplicación de las delegaciones de atribuciones aprobadas por el Pleno en sesión de 27 de septiembre de 2006:
 - renegociación y extensión de los Convenios con Caixanova y Vitrasa para la distribución de vales de transporte para el comercio en el ámbito del programa “Comercio de Vigo: todo ventajas”;
 - nuevo convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras, con plazo de validez hasta el 31 de octubre de 2007, para continuar con la realización del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) que se viene desarrollando en la Cámara;
 - convenio con Cow Parade Vigo 2007 para la difusión de la iniciativa entre empresas de la demarcación territorial de la Cámara;
 - aprobación, a solicitud del Ayuntamiento de Vigo, de colaboración en el evento de la Batalla de Flores con el alquiler y aportación de una carroza ocupada por niños en el desfile celebrado el día 5 de mayo, contratando los correspondientes servicios, entre los que se incluyó la rotulación con motivos promocionales del programa “Comercio de Vigo: todo ventajas”
 - el apoyo a la candidatura del Puerto de Vigo como cabecera de la autopista marítima del Atlántico;
- la aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio

2006 (con un importe de realización de ingresos de 3.597.270,00 euros, de gastos de 3.473.939,03 euros, y un superávit presupuestario de 283.953,28 euros);

- la aprobación de la formulación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, así como de la aplicación del superávit de 377.219,02 euros como resultado contable neto obtenido, a dotar el Fondo de Reserva obligatoria que regula el apartado 4 del Artículo 43º de la Ley 5/2004, de 8 de Julio, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia;
 - la aprobación de la liquidación del presupuesto extraordinario de suscripción de acciones de AC Camerfirma, S. A., por importe de 2.139,00 euros, ejecutado en su totalidad con cargo a remanentes de la Cámara;
 - la aprobación de la liquidación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones del Ejercicio 2006;
 - la aprobación del Ideario Estratégico de la Cámara;
 - la suscripción de acciones de AC Camerfirma, S. A., del aumento de capital acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 23 de Marzo de 2007, tras la reducción de capital efectuada para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, teniendo en cuenta que la sociedad es la empresa de certificación digital de las Cámaras y que la de Vigo está expidiendo certificados, y ejerciendo el derecho de adquisición preferente en la ampliación de capital referida sobre la totalidad de las ochocien-
- tas sesenta y nueve (869) acciones que corresponden a la mencionada Cámara de Vigo, con un desembolso de mil setecientos treinta y ocho (1.738,00) euros;
 - la ratificación de la aprobación por el Comité Ejecutivo del texto de la Adenda al Convenio de Colaboración con la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa) para el establecimiento de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) integrados en la Red CIRCE, en virtud de la cual se añadió, a los servicios del PAIT de la Cámara, la tramitación telemática de constitución y puesta en marcha de sociedades de responsabilidad limitada (hasta entonces sólo se contemplaba para sociedades limitadas nueva empresa);
 - la ratificación del acuerdo del comité de inclusión de las responsables de las Antenas en el grupo de personas acreditadas para acceder al sistema PAIT (Punto de Asesoramiento e Inicio Tramitación) que la Cámara había implantado en su sede, prestando este servicio también desde Salvaterra de Miño, Mondariz Balneario y Gondomar, pudiendo así realizar asimismo la referida tramitación de la constitución de Sociedades Limitadas;
 - la ratificación de la aprobación de los criterios de admisibilidad y valoración de empresas solicitantes de Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE) del año 2007;
 - la ratificación de la aprobación de la adhesión al "Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales necesaria para el ejercicio de sus funciones público administrativas";
 - la ratificación de la designación de José Conde Davila como representante de la Cámara en la comisión Sectorial de Urbanismo del Ayuntamiento de Baiona, a la que se encomendó la elaboración del Plan General y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico;
 - la aprobación del proyecto de presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2008 de nuestra Corporación (4.746.310,00 euros); del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones; del Programa de actuaciones e inversiones; y de la plantilla de personal para el mismo ejercicio; así como de los informes de estado de ejecución, a 30 de septiembre de 2007, de los presupuestos Extraordinarios vigentes y del presupuesto Ordinario del año 2007;
 - la aprobación de la adquisición de un local de 367,17 metros cuadrados, anejo al del Vivero actual, con destino también a este mismo fin, facultando al Presidente para tratar de mejorar las condiciones ofertadas, así como de la solicitud de ayudas para su financiación al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Caixanova, la Diputación Provincial de Pontevedra y el Ayuntamiento de Vigo, que complementen la obtenida de la Fundación Incyde;
 - la ratificación de la aprobación por el comité ejecutivo de un Convenio

con la Fundación Incyde para la aplicación de Fondos de la Unión Europea a la adquisición y acondicionamiento de un nuevo local destinado a Vivero de Empresas, a fin de tratar de dar cabida a la demanda que no puede ser satisfecha con las instalaciones disponibles;

- la ratificación de los siguientes Convenios y Protocolos aprobados por el Comité Ejecutivo en aplicación de las delegaciones de atribuciones aprobadas por el pleno en sesión de 27 de septiembre de 2006:

Acuerdo de Colaboración en formación con la Escuela de Negocios de Caixanova para la impartición del "Programa en Dirección y Gestión de Empresas (PDGE) 2007-2008".

Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Vigo para la promoción del uso del gallego en la hostelería, ofreciendo gratuitamente el servicio de traducción de cartas a dicho idioma.

Protocolo de Colaboración con la Asociación de Promotores Inmobiliarios (APROIN) para la promoción de actividades de internacionalización entre empresas del sector.

Convenio con el Consello Galego de Cámaras, las Cámaras de Galicia y el Consejo Superior de Cámaras de España para el desarrollo del Programa Innocámaras;

- informar favorablemente la solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística por parte del Ayuntamiento de Baiona si se restringe ésta al casco urbano del

municipio y sólo para determinados períodos del año; considerándose igualmente necesario restringir a determinados períodos del año el horario solicitado en el segundo de los acuerdos plenarios del citado Ayuntamiento, para los establecimientos comerciales a los que no les sea de aplicación la libertad horaria prevista en el artículo 8 de la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de horarios comerciales de Galicia;

- la ratificación de la operación de compra de un local anejo al del Vivero actual, para este mismo fin, de 367,17 metros cuadrados disponibles, incluyendo su reforma, acondicionamiento (climatización, iluminación y cableado), y mobiliario básico, con los mismos estándares de calidades que los de dicho Vivero actual y la elaboración de un presupuesto extraordinario en el que se contemple su financiación, teniendo en cuenta las subvenciones concedidas;
- la ratificación de la suscripción de las adendas a los Convenios con los Ayuntamientos de Mondariz-Balneario, Gondomar, Salvaterra de Miño y el Consejo Superior de Cámaras para la continuación del Programa Antenas en el período liquidativo del Fondo Social Europeo 2007-2013;
- la realización del "I Concurso de Escaparates de Navidad de la Cámara de Vigo" así como de sus bases reguladoras, otorgando cuatro premios de 350,00 euros, a razón de uno para el ámbito del municipio de Vigo y otros tres para cada una de las zonas de actuación de las Antenas;

- la entrega de una escultura representativa de la Cámara de Comercio a la Asociación de Empresas Consignatarias, en conmemoración de su centenario;

- la aprobación de una actualización de tarifas por servicios de la Cámara y publicidad en el Boletín de Noticias, para el ejercicio 2008;

- la ratificación de los siguientes convenios y protocolos de colaboración aprobados por el Comité Ejecutivo en aplicación de las delegaciones de atribuciones aprobadas por el Pleno en sesión de 27 de septiembre de 2006:

I) Convenio con las Cámaras de Gijón, Torrelavega y Valladolid para la realización de un Proyecto de carácter suprarregional de consultoría estratégica y estructuración de la cadena de valor en empresas de subcontratación industrial (CESI), en el marco del Programa Innoempresa de apoyo a la innovación en las pyme, subvencionado por el Ministerio de Industria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

II) Convenio de Colaboración con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de los estudiantes del "Máster en Comercio Internacional".

III) Convenio de Colaboración con Camerpyme, S. A. para la cooperación en el Programa "Maspyme web", de oferta de soluciones web completas y personalizadas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio, a un precio reducido;

<u>RECURSOS PERMANENTES</u>	<u>-1.730.794,05</u>
<u>RECURSOS NO PERMANENTES</u>	<u>-2.073.877,96</u>
INGRESOS	-3.804.672,01
<u>PERSONAL</u>	<u>748.760,06</u>
<u>LOCAL</u>	<u>80.183,99</u>
<u>MATERIAL</u>	<u>115.689,67</u>
<u>RELACIONES PÚBLICAS</u>	<u>21.155,37</u>
<u>PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</u>	<u>57.608,88</u>
<u>VIAJES Y DIETAS</u>	<u>12.393,48</u>
<u>FORMACIÓN</u>	<u>493.265,67</u>
<u>EST. Y ASIST. TEC. AL COM.</u>	<u>1.465.438,85</u>
<u>OTROS SERVICIOS</u>	<u>201.428,30</u>
<u>CUOTAS A OTROS ORGANISMOS</u>	<u>147.631,09</u>
<u>IMPUESTOS</u>	<u>12.282,60</u>
<u>AMORT. FINANCIERAS</u>	<u>9,16</u>
<u>IMPREVISTOS</u>	<u>25.150,46</u>
<u>GASTOS</u>	<u>3.380.997,58</u>